

a cuyo amparo podrán ser vendidas por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos quedará depositado, a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Burgos, 16 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—45.399.

**H'LICE SEVILLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Don Manuel Lirola Martínez, Secretario del Consejo de Administración de la entidad «H'Lice Sevilla, Sociedad Anónima», en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedad Anónimas, y 16 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Sevilla, calle Lagar, 2-4, cuarta planta, el día 14 de noviembre de 2002, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria el día 15 de noviembre de 2002 a las veinte horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros Delegados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

24 de octubre de 2002.—Manuel Lirola Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—46.772.

**I FOCUS MEDIA LATINA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en Pasaje de Bellas Vistas, número 52, 28039 Madrid, a las diez horas del próximo día 10 de noviembre, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que la documentación referente a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo estos asimismo, solicitar su envío por correo.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Presidente P. O., el Vicepresidente. José Enrique Martí Díaz.—46.243.

**IBERPROJECTS, S. A.**

*Balance de liquidación al 25 de julio de 2002*

Por acuerdo de la Junta general de socios se acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	60.101,21
Total Activo .....	60.101,21
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Total Pasivo .....	60.101,21

Manilva, 19 de julio de 2002.—Andrés Moncayo Espinosa.—46.773.

**INDUSTRIA DEL PAN Y DERIVADOS HERGUESA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, en el establecimiento mercantil de la sociedad, sito en la calle Alfred Nobel, número 41, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas del día 19 de noviembre de 2002, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorizar y facultar a los miembros del Consejo de Administración para que solidariamente, cualquiera de ellos, comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública del acuerdo adoptado.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la entidad, que aquellos que se encuentren en mora en el pago de los dividendos pasivos no podrán ejercer el derecho a voto, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 2001.—Los socios Carmelo Guedes González, Antonio Guedes González, Mario Santana Guerra y José Manuel Suárez Sosa.—45.802.

**INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. L.**

*Escisión total*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general y universal de 15 de octubre de 2002, aprobando por unanimidad la escisión total de esta compañía y su disolución sin liquidación según el Balance cerrado en 20 de septiembre de 2002, con división de todo su patrimonio en dos partes cuantitativamente iguales traspasadas en bloque a las sociedades de nueva creación «Marfa, Sociedad Limitada» e «Inmobiliaria Cielo Azul, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión de 23 de septiembre de 2002 aprobado por unanimidad de todos los Administradores que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid en 4 de octubre de este año.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el Balance de escisión. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a la escisión en los términos previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Presidente.—46.236. 1.ª 28-10-2002

**INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 20 de noviembre de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera menester, a las veinticuatro horas siguientes, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramientos.

Quinto.—Informes y propuestas del señor Presidente.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 17 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo, José Antonio Marrero Bordón.—45.632.

**INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, 15701 Santiago de Compostela, a las veinte horas del día 15 de noviembre de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social hasta la cifra de 1.056.429,02 euros, mediante la emisión de 105.465 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3 euros por acción y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Granja Romero.—45.672.

**INVERSIONES JOSPA, S. L. (Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES FINANCIERAS OSPA, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas de socios de las entidades mercantiles «Inversiones Jospa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) e «Inversiones Financieras Ospa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), domiciliadas ambas en la calle Hermanos Imaz, número 2, entreplanta, 31002 Pamplona, reunidas el día 14 de octubre de 2002, han acordado la fusión de ambas mediante la absorción por la primera de la segunda de ellas.

A estos efectos se comunica a los partícipes, socios y acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, dirigiéndose para ello al domicilio social indicado.

Asimismo, se comunica que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a

contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades, Luis Barbería Leache.—45.620.  
y 3.ª 28-10-2002

## LA COJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal y extraordinaria, en su reunión de 18 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos .....	97.329,14
Total Activo .....	97.329,14
Pasivo:	
Capital social .....	240.404,84
Pérdidas y Ganancias .....	-143.075,70
Total Pasivo .....	97.329,14

Marbella, 19 de octubre de 2002.—El Liquidador.—46.231.

## LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. A.

### Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Litografía A. Romero, Sociedad Anónima» celebrada, previa convocatoria, en el domicilio social, en fecha 21 de octubre de 2002, se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de la sociedad cerrado el día anterior a la Junta, se aprobó la nueva redacción de los Estatutos sociales por los que ha de regirse la compañía, anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y emitir y asignar las participaciones sociales correspondientes, declarándose expresamente que el patrimonio cubre el capital social, quedando éste íntegramente desembolsado.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 2002.—El órgano de administración.—46.278.  
y 3.ª 28-10-2002

## MAINSTREAM SPORTS DISTRIBUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, ronda Sant Pere, número 46, 1.º el día 18 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, al objeto de prever como alternativa, además de los órganos de administración contemplados en los estatutos fundacionales, la creación de un Consejo de Administración, con la composición y demás circunstancias que se decidan en la propia Junta.

Segundo.—Análisis de la situación financiera y económica de la empresa y de su trayectoria durante todo su período de actividad.

Tercero.—Estudio de la posibilidad de redactar un reglamento de régimen interno.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Sant Boi de Llobregat, 21 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Rafael Gálvez Acosta.—46.780.

## MARÍA CRISTINA BEACH, S. L.

### Junta general extraordinaria anuncio de liquidación

Se convoca a los señores socios para la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Benidorm, calle Gijón, 6, el próximo día dieciséis de noviembre de dos mil dos a las dieciocho horas para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Liquidación sociedad.  
Segundo.—Nombramiento Liquidador.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Benidorm, 8 de octubre de 2002.—Guy Lanuza Bielli.—45.511.

## MATARÓ MARESME, SOCIEDAD ANÓNIMA, CORREDURÍA DE SEGUROS

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 29 de marzo de 2002 acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	31.805,57
Tesorería .....	20.921,58
Total Activo .....	52.727,15
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	364,60
Resultados ejercicios anteriores .....	-3.720,62
Pérdidas y ganancias .....	-4.018,04
Total Pasivo .....	52.727,15

Lo que se comunica a los efectos oportunos señalados en la normativa mercantil.

Mataró, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, Albert Prat Vilar.—43.321 CO.

## MATURITY INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Pamplona, plaza Conde de Rodezno, 7, los días 14 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 15 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 10 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—46.731.

## MERI DACE, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en paseo de la Castellana, 32, el próximo día 21 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.719.

## MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a solicitud de socios que representan el 6,35 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de socios a celebrar en Madrid, en calle Capitán Haya, 43 (hotel «Meliá Castilla»), el día 15 de noviembre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración que formularon las cuentas del ejercicio 1999, presentadas, para su aprobación, a la Junta general de socios de 30 de mayo de 2000, como consecuencia de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid, de fecha 31 de julio de 2002, que anuló los acuerdos